

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8098** *IMPRESA Y LITOGRAFÍA MONTER, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1578/09 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Lydia García Carmona y otros, contra Imprenta y Litografía Monter, S.L., se ha dictado auto, de fecha 8.2.10, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 33.196,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100017554-1